



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NORTE DE SANTANDER

AVISO No. 15

**LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO
DE NORTE DE SANTANDER
INFORMA**

Fecha Aviso: 03 de Agosto de 2020 (03/08/2020)

**Providencia a Notificar: Auto Decreta Acumulación de Nulidad Electoral
Fechado 30 de Julio de 2020.**

Radicado: 54001-23-33-000-2019-00357-00 Acumulado
54001-23-33-000-2019-00358-00

Medio de Control: Nulidad Electoral

Demandante: Jaime Humberto Ochoa Rivera

Demandado: Registraduría Nacional del Estado Civil – Wilden Fabian Capacho
Monterrey

Magistrado Ponente: Dr. Hernando Ayala Peñaranda

Radicado: 54001-23-33-000-2019-00361-00

Medio de Control: Nulidad Electoral

Demandante: Uriel Darío Capacho Vera

Demandado: Registraduría Nacional del Estado Civil – Concejo Nacional Electoral
– Wilden Fabian Capacho Monterrey

Magistrado Ponente: Dra. María Josefina Ibarra Rodríguez

El presente **AVISO**, se fija en los Términos del Art. 282 de CPACA, con el fin de convocar a las partes de los Medios de Control de la referencia para que participen en la Audiencia que se realizara el día 04 de Agosto de 2020 a las 11:00 AM, en la cual se hará el sorteo del H. Magistrado Ponente de los Procesos acumulados.

El Presente Aviso será Publicado en la Seccion de Avisos del Sitio Web del Tribunal Administrativo de Norte de Santander, en la Página www.ramajudicial.gov.co.

DIANA CAROLINA JIMENEZ VESGA
Secretaria General

FRO